



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Mocoa, primero (01) de octubre de 2021. En la fecha doy cuenta que dentro del presente asunto para trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer. **MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER**, secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 00321

Asunto: ORDINARIO LABORAL 860013105001 **2018-00364**
Demandante: JHON JULIO VILLOTA RAMOS
Demandado: MUNICIPIO DE SIBUNDOY Y OTROS

Mocoa, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, y de la revisión del expediente se encuentra que el profesional del derecho Miguel Ángel Navarro Vallejo, comunicó que debido a una sanción impuesta por el Consejo Superior de la Judicatura se encontraba inhabilitado para posesionarse como curador ad-litem en el proceso de la referencia.

Ahora, si bien una vez revisado las sanciones impuestas, se encuentra que la sanción impuesta al profesional del derecho fue por dos meses de suspensión, lapso que fue ya superado, por lo tanto, se le requerirá por última vez a fin de que tome posesión en el cargo designado, para continuar con el trámite procesal en presente asunto.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Laboral de Circuito de Mocoa

RESUELVE

ÚNICO. - REQUERIR al abogado Miguel Ángel Navarro Vallejo para que tome posesión en el cargo de curador ad-litem a fin de continuar con el respectivo trámite procesal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 47 del 04 de octubre del 2021

Firmado Por:

Pilar Andrea Prieto Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccfba499cae90ff85f73fb54df64c3e8920fbbb3bccacced9773c95f305af61f

Documento generado en 01/10/2021 05:57:52 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>